

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 24

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CHICO, Luis Raúl - Sdor por Departamento Santa María.

Tipo: RESOLUCION
S/ AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL A TRAVES DEL MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA "EL PLAN DE DESARROLLO DE LOS CIRCUITOS TURISTICOS QUE INVOLUCRAN A LOS DEPARTAMENTOS SANTA MARIA, BELEN, ANTOFAGASTA DE LA SIERRA, TINOGASTA Y CAPITAL".-

Extracto:

Fecha: 5 Mayo 2021

Hora: 10:40:04.360254



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 DE MAYO DE 2021.



SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar el presente proyecto de resolución referido a instar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Turismo y Cultura el Plan de Desarrollo de los circuitos turísticos que involucran a los Departamentos Santa María, Belén, Antofagasta de la Sierra, Tinogasta y Capital.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

Ing. LUIS RAUL CHICIL
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

ARTICULO 1. Instase al Poder Ejecutivo Provincial a que a través del Ministerio de Turismo y Cultura y cualquier otra área que considere oportuno se realice el Plan de Desarrollo de los siguientes circuitos turísticos que involucran a los Departamentos Santa María, Belén, Antofagasta de la Sierra, Tinogasta y Capital.

ARTICULO 2. Descripción de los circuitos:

CIRCUITO 1.-

Día 1: Llegada a Santa María, procedentes de Tucumán o Salta

Día 2: Recorrida del Circuito SABORES DE LOS VALLES visitando distintos establecimientos gastronómicos, de confituras artesanales y bodegas del Departamento.

Día 3: Recorrida del circuito ARQUEOLOGICO DEL VALLE CALCHAQUI, que incluye los sitios Loma Rica, Rincón Chico, Loma Pintada, La Ventanita y Ruinas de Quilmes en la Provincia de Tucumán.

Día 4: Santa María – El Shincal – Santa María

Visita al Sitio Arqueológico El Shincal pasando por las localidades de Hualfin, Belén y Londres. Regreso a Santa María. Fin del circuito.

Día 5: Regreso a Salta o Tucumán.

CIRCUITO 2.-

Día 1: Llegada a Santa María, procedentes de Tucumán o Salta.

Día 2: OPCION 1: Recorrida del Circuito SABORES DE LOS VALLES visitando distintos establecimientos gastronómicos, de confituras artesanales y bodegas del Departamento

OPCION 2: Recorrida del circuito ARQUEOLOGICO DEL VALLE CALCHAQUI, que incluye Loma Rica, Rincón Chico, Loma Pintada, La Ventanita y las Ruinas de Quilmes en la Provincia de Tucumán.

Día 3: Santa María – El Peñón.

Partida hacia El Peñón, Departamento Antofagasta de la Sierra, visitando las localidades de Hualfin, Villa Vil y Laguna Blanca. Alojamiento.

Día 4: Visita al Campo de Piedra Pómez y Volcán Carachi Pampa. Regreso a El Peñón

Día 5: Visita al Volcán Galán. Partida a la Villa de Antofagasta de la Sierra. Alojamiento

Día 6: Recorrida por la Villa y luego visita a la localidad de Antofalla. Regreso a Antofagasta.

Día 7: Regreso a Santa María. Fin del Circuito

Día 8: Regreso a Tucumán o Salta



CIRCUITO 3.-

Día 1: Llegada a Santa María, procedentes de Tucumán o Salta.

Día 2: OPCION 1: Recorrida del Circuito SABORES DE LOS VALLES visitando distintos establecimientos gastronómicos, de confituras artesanales y bodegas del Departamento.

OPCION 2: Recorrida del circuito ARQUEOLOGICO DEL VALLE CALCHAQUI, que incluye Loma Rica, Rincón Chico, Loma Pintada, La Ventanita y las Ruinas de Quilmes en la Provincia de Tucumán.

Día 3: Santa María - Tinogasta

Partida a Tinogasta visitando las localidades de Hualfin, Belen, Londres, Sitio Arqueologico El Shincal. Alojamiento-

Día 4: Recorrido de la Ruta del Adobe. Partida a Fiambala. Alojamiento

Día 5: Visita a las Dunas de Taton y vista de los Seis Miles desde Paso San Francisco.

Día 6: Visita a las Termas de Fiambala y partida a SFV de Catamarca- Alojamiento

Día 7: Recorrido del circuito centro y partida a lugar de Origen. Fin del Circuito.

ARTICULO 3.- Instase al Ejecutivo Provincial a realizar las obras de restauración y puesta en valor de los sitios arqueológicos ubicados en el Departamento Santa María ya sea con fondos provinciales o nacionales y toda otra inversión a los efectos de garantizar la calidad de estos productos turísticos.

ARTICULO 4.- Instase al Poder Ejecutivo Provincial a implementar líneas de financiamiento accesibles para todos los actores privados que puedan involucrar estos circuitos.

ARTICULO 5.- Instase al Poder Ejecutivo Provincial a destinar recursos provenientes de la actividad minera que se desarrolla en la provincia al financiamiento de los fondos necesarios para cumplir los objetivos propuestos en esta Resolución.

ARTICULO 6.- Instase al Poder Ejecutivo Provincial a realizar las gestiones necesarias para que estos circuitos sean incorporados en los paquetes de oferta de los Operadores Turísticos Mayoristas.

ARTICULO 7.- Invitase a los Concejos Deliberantes y Ejecutivos Municipales involucrados a adherir a la presente resolución o dictar la propia.

ARTICULO 7.- DE FORMA

Ing. LUIS RAUL CHICO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente las condiciones para llevar adelante un proyecto turístico de estas características hace mucho tiempo que están dadas.

Las plazas necesarias en cada destino existen

Establecimientos gastronómicos que puedan atender esa demanda, existen

Empresas de transporte que puedan trasladar a los visitantes, existen.

Guías de turismo que puedan informar y educar a los visitantes, existen.

Artesanías que son el complemento e importante fuente ingresos y difusión de nuestra cultura, existen

Y por supuesto, calidad de los destinos turísticos también existen.

Lo único que falta es una fuerte difusión, lograr que los operadores mayoristas lo incluyan en su oferta y financiamiento al sector privado para crecer y optimizar cada uno de los servicios.

Todas estas falencias son fácilmente salvables por el Estado Provincial si la decisión de hacerlo se toma y de esa manera poder decir con orgullo que el turismo en Catamarca es política de estado.

Ing. LUIS RAUL CHIC
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. SANTA MARIA